

# MEJORAS DE MOVILIDAD SAN ANTONIO DE GUERRA



## Tabla de contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>1.1. GENERALIDADES</b> .....	<b>2</b>
<b>1.2. ÁREA DE ESTUDIO</b> .....	<b>3</b>
<b>2. SITUACIÓN ACTUAL</b> .....	<b>4</b>
<b>2.1 RED VIAL</b> .....	<b>5</b>
2.1.1. Accidentalidad .....	5
2.1.2. Av. Carlos Manuel Pumarol .....	6
2.1.3. Av. Marcos del Rosario .....	7
2.1.4. Vías Secundarias.....	7
<b>2.2 ESTACIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>2.3 PROPUESTAS EXISTENTES</b> .....	<b>9</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>10</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>10</b>
Anexo 1: Patrón de Circulación Propuesto .....	10
Anexo 2: Ruta de Vehículos Pesados .....	10
Anexo 3: Señalización vertical propuesta.....	10
Anexo 4 Cantidad de señales verticales propuestas.....	10

### Lista de Imágenes

Imagen No. 1 Mapa de Municipio .....	2
Imagen No. 2 Av. Carlos Manuel Pumarol, estacionamiento a ambos lados de la calzada. ....	6
Imagen No. 3 Av. Marcos del Rosario, Vía destinada para la circulación de vehículos pesados. ....	7
Imagen No. 4 Av. Carlos Manuel Pumarol.....	8
Imagen No. 5 C/ Duarte. ....	8

### Lista de Planos

Plano No. 1. Área de estudio Municipio de San Antonio de Guerra. ....	3
Plano No. 2 Patrón de circulación propuesto por la Alcaldía .....	9





**INTRANT**  
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE TERRESTRE

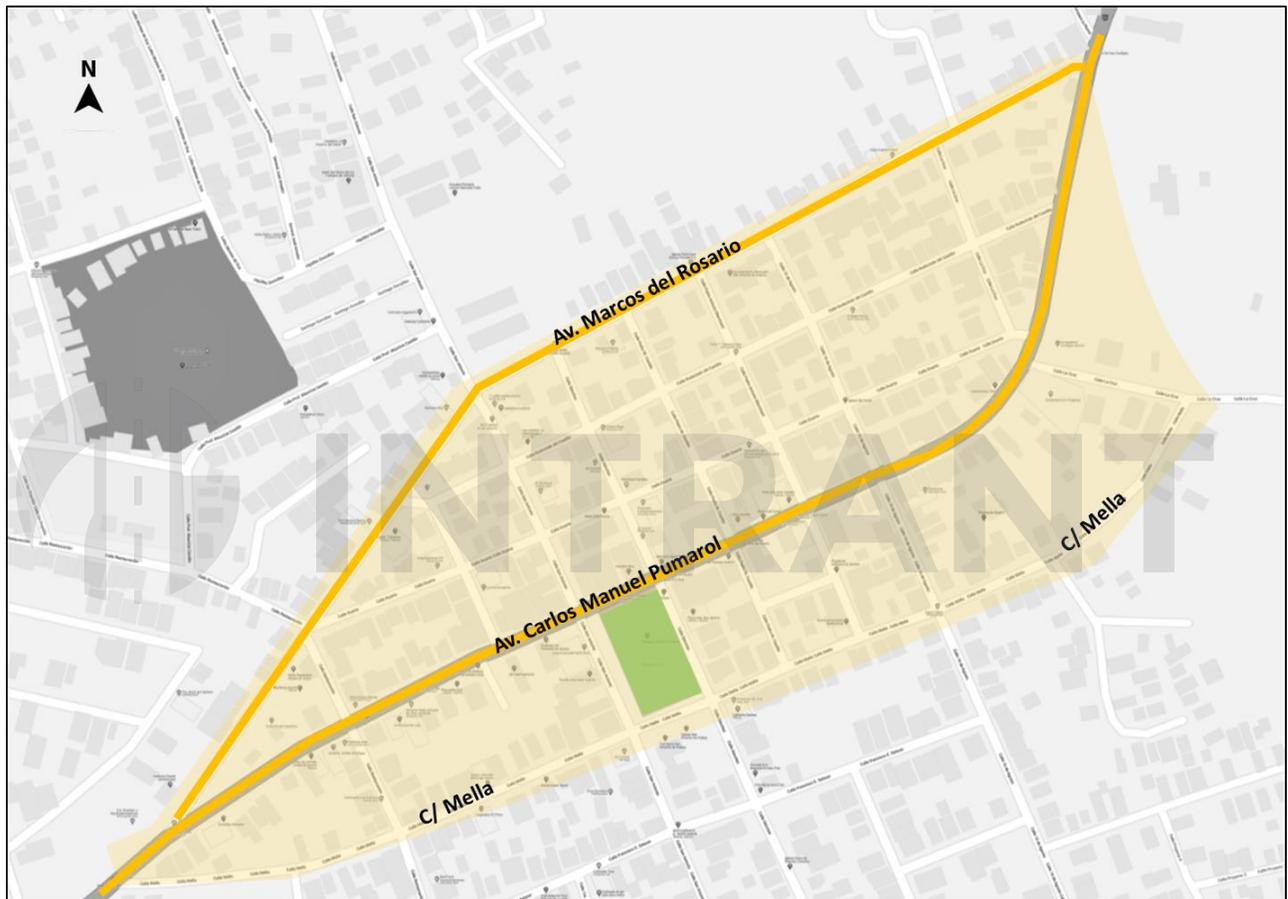
## 1. INTRODUCCIÓN





## 1.2. ÁREA DE ESTUDIO

Para evaluar la movilidad en el distrito municipal de San Antonio de Guerra se delimitó el área al norte y oeste por la Av. Marcos del Rosario y al sur y este por la C/ Mella y la Av. Carlos Manuel Pumarol, esto correspondiente al centro del pueblo.



*Plano No. 1. Área de estudio Municipio de San Antonio de Guerra.*

La vía principal del área delimitada es la Av. Carlos Manuel Pumarol como única vía de entrada y salida vehicular local y de paso por donde también circulan las rutas de transporte interurbano. La Av. Marcos del Rosario es utilizada como desvío para la circulación de vehículos pesados. Ambas vías son de doble sentido de circulación con ancho promedio de calzada de 8.2 mts cada una.





**INTRANT**  
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE TERRESTRE

## 2.SITUACIÓN ACTUAL



## 2.1 RED VIAL

La Alcaldía en conjunto con el INTRANT realizó un levantamiento para identificar cuales vías se podían establecer con un solo sentido de circulación y generar pares viales que mejoren la movilidad en el municipio. Las vías evaluadas fueron:

- Av. Carlos Manuel Pumarol
- C/ Duarte
- C/ Sánchez
- C/ Pedro M. Castillo
- C/ Padre Antonio Blanchard
- C/ 16 de Agosto



*Plano No. 2. Vías evaluadas en área de estudio.*

### 2.1.1. Accidentalidad

Según la base de datos del observatorio permanente de seguridad vial (OPSEVI), en el casco urbano del municipio de Guerra se han registrado 21 víctimas con lesiones y 15 víctimas mortales del 2016 a 2019, siendo la Av. Carlos Manuel Pumarol donde se concentran la mayor cantidad de víctimas por accidentes de



tránsito, el tipo de accidente que predomina son las colisiones donde se encuentran involucrados principalmente los vehículos livianos y las motocicletas.

### 2.1.2. Av. Carlos Manuel Pumarol

La Av. Carlos Manuel Pumarol es la vía principal del municipio, por esta circula todo el tráfico vehicular que entra y sale de San Antonio de Guerra incluyendo las rutas de transporte interurbano que la usan de paso en dirección hacia el norte con destino a Bayaguana. El uso de suelo es mixto comercial e institucional ya que en esta se encuentra el Destacamento de la Policía Nacional, el Hospital Municipal de Guerra, El Centro Clínico de Diagnostico General, el parque central, Caribe Express, La Cooperativa el Progreso, Credigas, dos estaciones de combustible y en el extremo norte el Parque Ecológico de San Antonio de Guerra.



*Imagen No. 2 Av. Carlos Manuel Pumarol, estacionamiento a ambos lados de la calzada.*

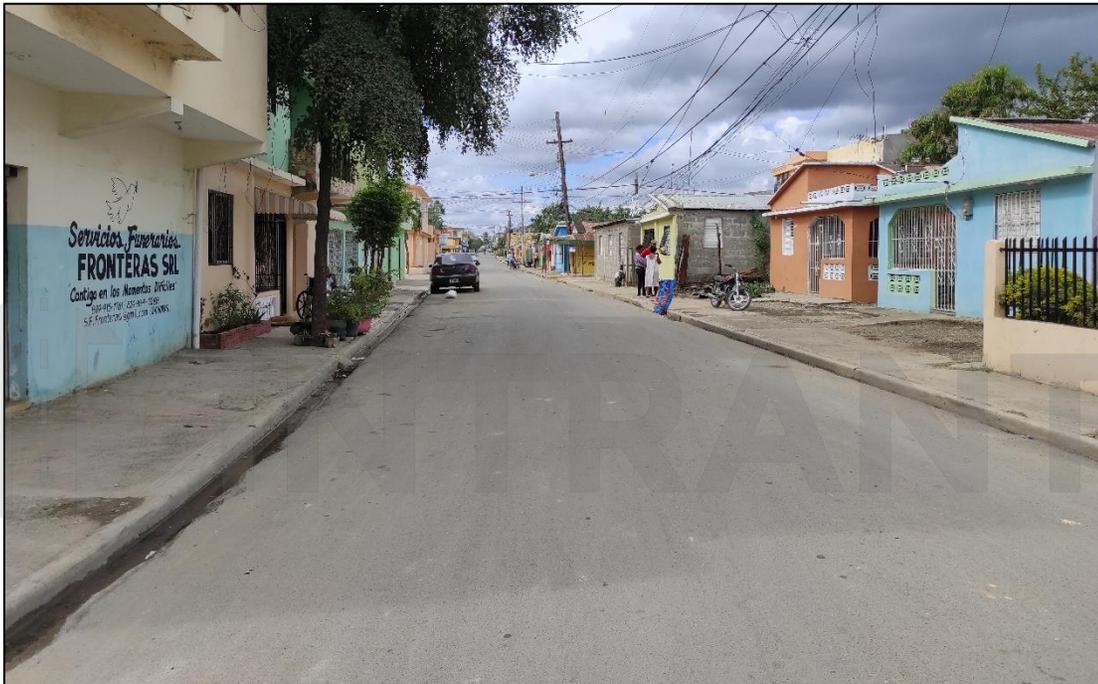
Esta vía presenta estacionamiento a ambos lados de la calzada por la concentración de negocios en todo su eje. Esto reduce la capacidad de la vía aproximadamente a 3 mts de ancho que se comparte entre ambos sentidos de circulación.



### 2.1.3. Av. Marcos del Rosario

La Av. Marcos del Rosario es otra vía principal del municipio y conecta a ambos extremos de su longitud con la Av. Carlos Manuel Pumarol. La Alcaldía dispuso que esta sea la vía destinada para el tránsito de vehículos pesados.

Esta no presenta estacionamiento en la calzada debido a que el uso de suelo es más residencial, con existencia de terrenos baldíos y la Iglesia Episcopal Divina Providencia ubicada en la intersección con la C/ Padre Antonio Blanchard.



*Imagen No. 3 Av. Marcos del Rosario, Vía destinada para la circulación de vehículos pesados.*

### 2.1.4. Vías Secundarias

Las Calles Duarte, Sánchez, Pedro M. Castillo, Padre Antonio Blanchard y 16 de agosto son de uso de suelo mixto predominando el uso de suelo residencial. El ancho promedio de estas vías es de 6 mts y presentan estacionamiento a un lado de la calzada.

La Alcaldía propone establecer estas calles con un solo sentido de circulación para mejorar la movilidad en el centro urbano y permitir el estacionamiento a un lado de la calzada.



## 2.2 ESTACIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN

Las siguientes vías presentan estacionamiento en calzada, debido principalmente al ser zonas donde se desarrollan las actividades comerciales:

- Av. Carlos Manuel Pumarol
- C/ Duarte



*Imagen No. 4 Av. Carlos Manuel Pumarol.*



*Imagen No. 5 C/ Duarte.*

Estas vías son de doble sentido de circulación con estacionamiento a ambos lados de la calzada y no tienen señalización horizontal ni vertical.



## 2.3 PROPUESTAS EXISTENTES

La Alcaldía del municipio de San Antonio de Guerra externó la necesidad de establecer un sentido de circulación a las vías principales para mejorar la movilidad en el centro urbano.

La propuesta principal gira entorno a la Av. Carlos Manuel Pumarol en la que solicitan colocarla en sentido oeste – este el tramo comprendido entre las intersecciones que tiene con la Av. Marcos del Rosario al sur y al norte de su eje, formando un par vial con esta. Esta solicitud es una respuesta a la pronta puesta en operación del Centro Penitenciario Las Parras.

La Alcaldía solicito al INTRANT la evaluación de esta propuesta a través de un estudio del tránsito junto con las medidas complementarias para implementarla.



*Plano No. 2 Patrón de circulación propuesto por la Alcaldía*





**INTRANT**  
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE TERRESTRE

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Luego de evaluar los resultados de los levantamientos realizados en el municipio de San Antonio de Guerra se concluyó con lo siguiente: la Av. Carlos Manuel Pumarol es la vía de mayor congestión en el centro urbano ya que en esta se concentran las actividades comerciales, presenta estacionamiento a ambos lados de la calzada reduciendo el ancho a un carril que se comparte entre los dos sentidos de circulación y conecta con el Centro Penitenciario las Parras (nueva cárcel La Victoria) y el municipio de Bayaguana, lo cual incrementa el volumen de vehículos que transitan por esta vía.

De acuerdo a lo analizado, y con el objetivo de mejorar la movilidad en el municipio de San Antonio de Guerra, se recomiendan las siguientes medidas:

**1. Establecer patrones de circulación como se indica a continuación y como se presentan en el plano anexo a este informe:**

- **Av. Carlos Manuel Pumarol en sentido oeste – este**, desde la Av. Marcos del Rosario hasta la C/ La Cruz.
- **C/ Duarte en sentido este – oeste**, desde la Av. Carlos Manuel Pumarol hasta la Av. Marcos del Rosario, esto para hacer par vial con la Av. Carlos Manuel Pumarol.
- **C/ Sánchez en sentido sur – norte**, desde la Av. Carlos Manuel Pumarol hasta la Av. Marcos del Rosario.
- **C/ Pedro M. Castillo en sentido norte - sur**, desde la Av. Marcos del Rosario hasta la Av. Carlos Manuel Pumarol.
- **C/ Pedro Antonio Blanchard en sentido sur - norte**, desde la Av. Carlos Manuel Pumarol hasta la Av. Marcos del Rosario.
- **C/ 16 de Agosto en sentido norte – sur**, desde la Av. Marcos del Rosario hasta la Av. Carlos Manuel Pumarol.



2. **Restringir el estacionamiento como se indica a continuación:**

- **Al sur de la Av. Carlos Manuel Pumarol**, entre la C/ Mella y la C/ La Cruz.
- **Al norte de la C/ Duarte**, entre la Av. Carlos Manuel Pumarol y la Av. Marcos del Rosario.

3. **Que la Dirección de Transporte de Pasajeros del INTRANT conozca la propuesta de cambio de perfil de las rutas interurbanas**, esto debido a los cambios viales propuestos. (*Ver plano anexo*).

4. **Completar la señalización existente** como se muestra en el plano anexo a este informe.

**Preparado por:**

Silky Félix Pérez  
Técnico  
Dirección de Movilidad Sostenible





**INTRANT**  
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE TERRESTRE

## ANEXOS



ANEXO 1

**Patrón de Circulación Propuesto**

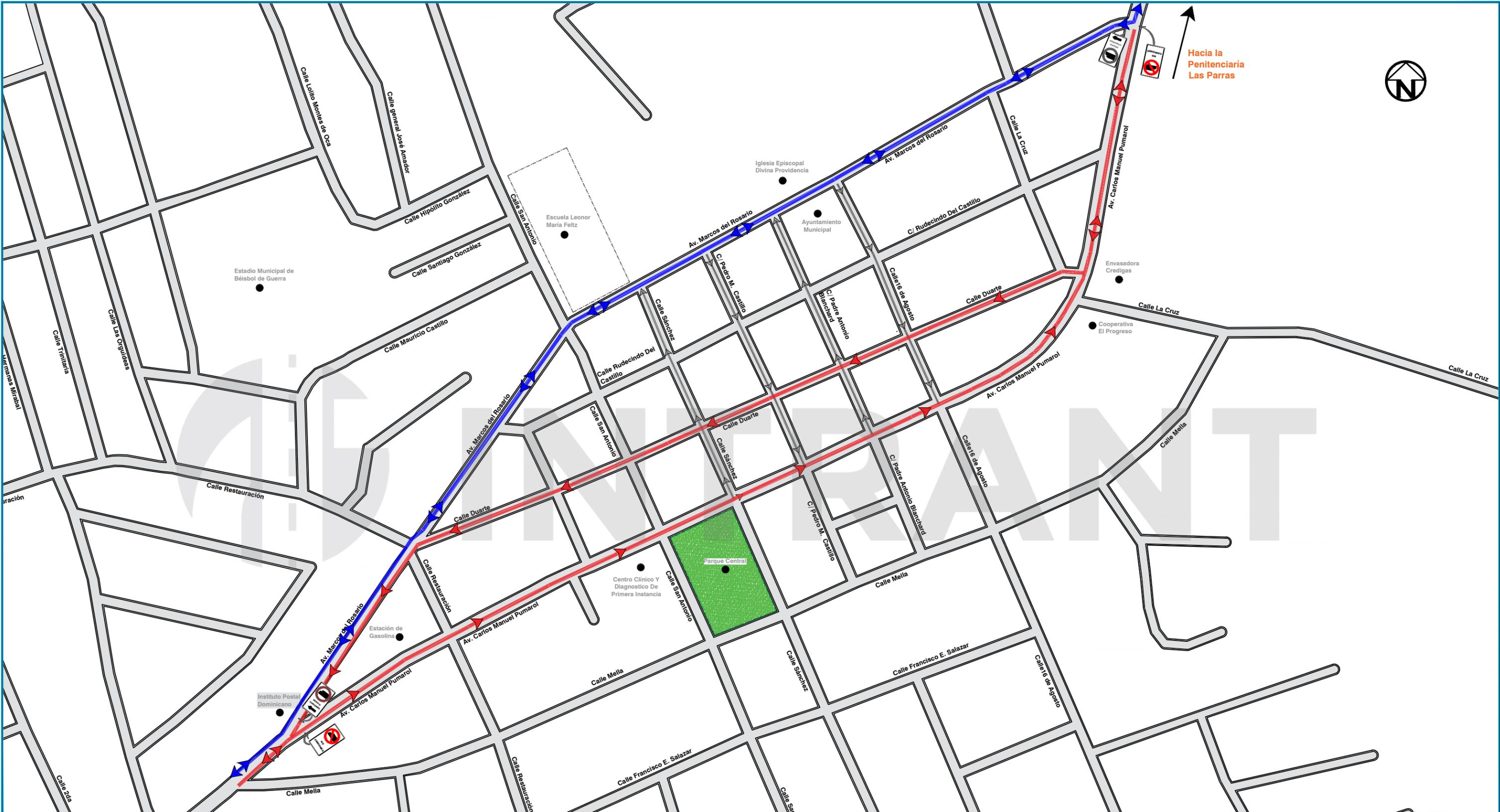




ANEXO 2

**Ruta de Vehículos Pesados**





LEYENDA	
RUTA DE VEHICULOS PESADOS	
Ruta Existente de Vehículos Pesados	
Ruta Propuesta Transporte Interurbano	
Circulación Propuesta	

EXISTENTES	PROPUESTAS
DESIVIO CAMIONES	NO CAMIONES
	DESIVIO CAMIONES



**PROPUESTA DE PATRÓN DE CIRCULACIÓN**  
**MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA**

ELABORADO: ING. ALBERT HERNÁNDEZ / ARQ. RAMÓN CORREA  
 REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDAÑO  
 APROBADO: LIC. RAFAEL ARIAS

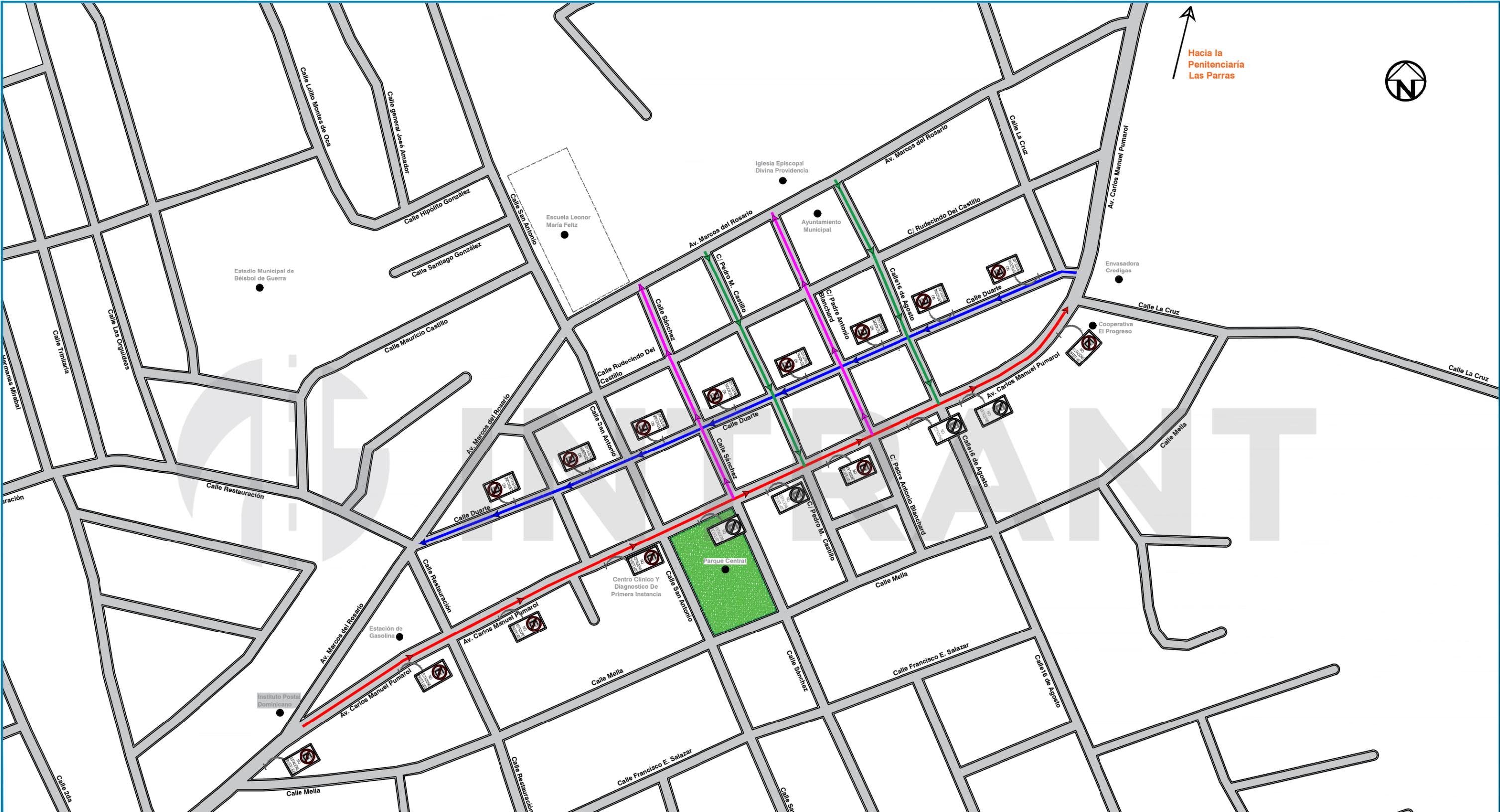


ANEXO 3

**Señalización vertical propuesta**







LEYENDA DE CIRCULACIÓN PROPUESTA	
PROPUESTAS	
NORTE - SUR	
SUR - NORTE	
ESTE - OESTE	
OESTE - ESTE	

EXISTENTES	PROPUESTAS
NO ESTACIONE	NO ESTACIONE EN ESTE LADO



**PROPUESTA DE PATRÓN DE CIRCULACIÓN**  
**MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA**

ELABORADO: ING. ALBERT HERNÁNDEZ / ARQ. RAMÓN CORREA  
 REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDAÑO  
 APROBADO: LIC. RAFAEL ARIAS



ANEXO 4

**Cantidad de señales verticales propuestas**



INTRANT



Lista de Cantidades Señales Verticales					
Señal	Simbología	Código	Tamaño (cm)	Cantidad	Tipo
UNA VIA (DERECHA)		R-28A	30X80	20 ud	Reglamentaria
UNA VIA (IZQUIERDA)		R-28B	30X80	18 ud	Reglamentaria
NO ESTACIONE DE ESTE LADO		R-6C	100x60	4 ud	Reglamentaria
NO ENTRE		R-3	100x60	14 ud	Reglamentaria
NO VEHICULOS PESADOS		-	100x60	2 ud	Reglamentaria
DESUDIO DE CAMIONES		R-20	100x60	1 ud	Reglamentaria

